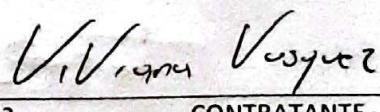


## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO 1017126235			TELEFONO:	3146697792		
CONTRANTANTE: NIT - CC	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ 44 002 243			TELEFONO	314 859 9002		
DIRECCION: NOMBRE R/L	VEREDA LA HONDITA - FINCA 104			EMAIL:			
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO						Nit	
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: No INTERNO	SZV621 022	MODELO: CLASE:	2012 ESPECIAL	MARCA: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	NISSAN 16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	15	MES	OI	AÑO	2026
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	OI	AÑO	2026
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT			
	VALOR REST	\$ _____					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los pasajeros que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujetos a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	GUARNE ANÍ			HORA SALIDA		
	DESTINO	RIONEGRO ANÍ / VICEVERZ			HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ			CC 44 002 243	TELEFONO 314 859 9002		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, dejando constancia ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUPEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____			A los días _____		Del mes/año _____		
							
CC. 1 017 126 235			TRANSPORTADOR		CC: 44 002 243		CONTRATANTE